

REQUISITOS

- **LÍMITES DE EDAD MÍNIMA:** 20 años edad mínima (se computará al 31 de marzo de 2024)

- ESTUDIOS PREVIOS

El postulante deberá tener conocimientos teatrales y musicales.

CRONOGRAMA

INSCRIPCIÓN

Desde el 11 de octubre al 3 de noviembre de 2023

La inscripción se realizará mediante el formulario online:

<https://forms.gle/qDunt7uFTm37uKQA8>

En el momento de la inscripción se deberá adjuntar una carpeta de antecedentes y seleccionar una ópera de entre las propuestas en el anexo, para presentar en el coloquio final.

INSTANCIAS DE EXAMEN

Los aspirantes deberán aprobar cuatro etapas de carácter eliminatorio:

1. EVALUACIÓN DE CARPETA DE ANTECEDENTES.

Prueba de carácter eliminatorio.

El postulante en el formulario de inscripción deberá subir una carpeta en formato PDF que contenga:

- a) CV, especialmente centrado en antecedentes teatrales y musicales
- b) Adjuntar links de trabajos teatrales ya realizados (fotos, videos, bocetos, etc.)

La mesa examinadora integrada por Maestros y Maestras de la carrera de Dirección Escénica de Ópera, más representantes de la Dirección del Instituto, evaluará con un voto positivo o negativo a los postulantes. Los aspirantes que hubieran obtenido al menos el 50% de los votos positivos estarán habilitados a las siguientes dos instancias. Los resultados serán informados por medio del correo electrónico.

La constitución de la mesa examinadora se realiza bajo los términos de la Disposición N° 18-ISA/2023, que establece estrictos requisitos de imparcialidad y transparencia.

2. ENCUENTROS PEDAGÓGICOS

Fecha y lugar a definir.

Los postulantes que hayan sido aprobados en la etapa anterior, tendrán la posibilidad de encuentros pedagógicos con las/los Maestras/os de Dirección Escénica de Ópera del ISATC, con la finalidad de intercambiar opiniones, realizar consultas sobre las siguientes instancias de evaluación.

3. ENTREGA DE CARPETA CON HIPÓTESIS DE PUESTA EN ESCENA

Prueba de carácter eliminatorio. **Del 20 de noviembre al 1 de diciembre**

Los postulantes que hayan aprobado la primera instancia deberán enviar por correo oficial (que será informado una vez inscripto) en el lapso arriba detallado una carpeta en PDF que contenga un trabajo escrito con una hipótesis de puesta en escena, bocetos de escenografía y vestuario sobre la ópera elegida al momento de la inscripción.

Competencias a evaluar:

- a) Análisis dramático musical
- b) Conceptualización e interpretación para su puesta en escena.
- c) Presentación de bocetos de escenografía y vestuario.
- d) Propuesta de dirección escénica de una escena corta:
 - d.1) Interpretación personal de la misma
 - d.2) Situación y análisis de personajes
 - d.3) Concepto de tiempo, espacio, vestuario e iluminación.

La mesa examinadora integrada por Maestros y Maestras de la carrera de Dirección Escénica de Ópera del Instituto, y representantes de la Dirección del Instituto, evaluará a los postulantes con un voto positivo o negativo y los aspirantes que hubieran obtenido al menos el 60% de los votos estarán habilitados a la siguiente instancia de examen.

Los resultados serán informados por medio del correo electrónico. La constitución de la mesa examinadora se realiza bajo los términos de la Disposición N° 18-ISA/2023, que establece estrictos requisitos de imparcialidad y transparencia.

Los postulantes que no presenten este trabajo no podrán ser evaluados, por ende, no podrán acceder a las dos últimas instancias del examen de ingreso.

4. COLOQUIO DE DEFENSA DE TRABAJO

Prueba de carácter eliminatorio. **12, 13 ó 14 de diciembre, sede del ISATC.**

Los postulantes que hayan sido seleccionados en la instancia anterior dispondrán de 20 minutos para exponer sobre la ópera elegida, defender el material presentado y entablar un diálogo con quienes integran la mesa examinadora. También la mesa podrá pedirle al postulante realizar una improvisación con alguno/s de los otros postulantes, en relación a alguna escena de la ópera elegida.

Competencias a evaluar:

- a) Análisis dramático musical

- b) Conceptualización e interpretación para su puesta en escena.
- c) Presentación de bocetos de escenografía y vestuario.
- d) Propuesta de dirección escénica de una escena corta:
 - d.1) Interpretación personal de la misma
 - d.2) Situación y análisis de personajes
 - d.3) Concepto de tiempo, espacio, vestuario e iluminación.

Serán considerados también los siguientes aspectos: Presentación del material solicitado, comprensión y desarrollo de las pautas enunciadas en cada instancia del examen de ingreso, y su predisposición para el diálogo y aprendizaje.

Los postulantes que no se presenten a este coloquio en la fecha pautada no podrán ser evaluados en otro momento, por lo cual no continuarán con el proceso de evaluación de ingreso.

Cada integrante de la mesa examinadora, conformada por Maestros y Maestras de la carrera de Dirección Escénica de Ópera, más representante/s de la Dirección del Instituto, evaluará a los postulantes con una nota numérica, de 1 (uno) a 10 (diez) puntos. La mesa elaborará un orden de mérito con los aspirantes que hubieran obtenido un promedio mayor a 6 (seis) puntos.

Se considerarán admitidos en la carrera de Dirección Escénica de Ópera para el ciclo lectivo 2024 aquellos postulantes que hayan obtenido el mayor puntaje, hasta cubrir las vacantes establecidas para la carrera. Asimismo, deberán cumplimentar las siguientes dos instancias obligatorias.

Los resultados serán informados por medio del correo electrónico. La constitución de la mesa examinadora se realiza bajo los términos de la Disposición N° 18-ISA/2023, que establece estrictos requisitos de imparcialidad y transparencia.

5. PRUEBA DE LENGUAJE MUSICAL E HISTORIA DE LA ÓPERA

Instancia de carácter obligatorio y evaluatorio. 15 de diciembre en horario a definir, en la sede ISATC.

Los postulantes que aprobaron la instancia anterior deberán realizar una prueba de lenguaje musical e historia de la ópera, con el fin de saber el nivel de dichas materias.

Competencias a evaluar:

- a) Lenguaje musical
 - Materiales y recursos musicales: partituras vocales y full score. Registros vocales.
 - Estructura de una ópera: recitativo *secco* o *accompagnato*, aria, *cabaletta*, *concertante*, etc.
 - Elementos básicos de forma musical: A, AB, ABA, etc.

- Lectura musical: reconocimiento de elementos básicos de métrica y rítmica. Elementos básicos de lectura melódica: lectura en clave de sol y fa en cuarta línea. Intervalos: 2da mayor y menor, 3ra mayor y menor, 4ta y 5ta justa.
- Elementos básicos de funciones tonales: tensión y reposo. Noción de tonalidades y modo mayor y menor. Noción de atonalidad: ausencia de centro de atracción en contraste con lo tonal.

b) Historia de la Ópera

El alumno deberá exponerse en el coloquio según la ópera elegida para el ingreso: período musical, estilos, autores y obras similares y contrastantes. Justificar.

El jurado podrá tomar parcial o totalmente las pruebas del examen. Las decisiones de las mesas examinadoras son de carácter inapelable.

La mesa examinadora de esta prueba estará integrada por Maestros de Lenguaje Musical e Historia de la Ópera del Instituto, más representante/s de la Dirección del Instituto. Los resultados serán informados por medio del correo electrónico oficial del ISATC.

La constitución de la mesa examinadora se realiza bajo los términos de la Disposición N° 18-ISA/2023, que establece estrictos requisitos de imparcialidad y transparencia.

ANEXO DE OBRAS PARA PRESENTAR EN EL COLOQUIO

Monteverdi, *L'Orfeo*
Monteverdi, *L'incoronazione di Poppea*
Purcell, *Dido y Eneas*
Gluck, *Orfeo ed Euridice*
Mozart, *Le nozze di Figaro*
Mozart, *Così fan tutte*
Rossini, *Il barbiere di Siviglia*
Donizetti, *L'elisir d'amore*
Verdi, *Rigoletto*
Verdi, *La traviata*
Mascagni, *Cavalleria rusticana*
Leoncavallo, *I pagliacci*
Puccini, *La bohème*